



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011132-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a UVI móvil de Guardo (Palencia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A finales del año 2017 se anunció por parte de la Junta de Castilla y León que dotaría a la UVI móvil de Guardo con seis médicos y seis enfermeros.

Este servicio que tendría que dar cobertura las 24 horas y dotado con el equipo humano y técnico necesario para atender todo tipo de emergencias, incluida la gestión de Hospital de campaña de accidentes de múltiples víctimas, casi once meses después sigue sin hacerse realidad.

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son las especificaciones técnicas del vehículo?
2. ¿Dónde se encuentra el local donde se alojaría la UVI móvil?
3. ¿Qué profesionales desempeñarían su labor en la UVI móvil?
4. ¿Existe algún informe sobre el estudio de la UVI móvil en Guardo en poder de la Junta de Castilla y León? ¿Cuál es su nombre?

Valladolid, 1 de febrero de 2019

El Portavoz

José Sarrión Andaluz